

DECRETO DE PAGO



EDUCACION

DECRETO N° 1339

QUILLON, martes 9 septiembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : ARAYA RIVAS MARCELO ALEJANDRO

RUT:17.350.439-K

LA SUMA DE \$:90.000

3 10-1403

Y SON: NOVENTA MIL PESOS M/L, 7-1403

POR LO SIGUIENTE:

MARCELO ALEJANDRO ARAYA RIVAS, PAGO DE BH N° 16, POR SERVICIOS DE SOPORTE COMPUTACIONAL, MES DE JULIO EN LA ESC. LIUCURA BAJO, ACORDE AL DECRETO N° 325 DEL 20 03/2014, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 542, DEL 21/04/1968.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152103001

C.COSTO DENOMINACION

1010155

1110202 21411

EGRESO N°

Bai

010139 Honorarios a Suma Alzada -

Banco Estado SEP

Retenciones Tributarias

FECHA DE PAGO

DEBE /

DEBE /

HABER

90.000

10.000 4

RUT

DCTO.

17350439-K 17350439-K

C-0

100.000

100.000



1339

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NOMBRE

RTU.T.

FIRMA